

Transición de género en niñxs y jóvenes.

El cuestionamiento a la corporalidad hegemónica en la Educación Física.

Jorgelina Andrea Marozzi

Facultad de Educación Física. Universidad Provincial de Córdoba.

Programa de Educación Sexual Integral de la provincia de Córdoba

marozzijorgelina@gmail.com

Resumen

En los últimos años aumentaron los casos de niñxs y jóvenes que hacen visible su transición de género durante la escolaridad primaria o secundaria. Esto pone en cuestión la construcción de corporalidades sexuadas hegemónicas que la escuela históricamente contribuyó a reforzar.

La ponencia hace visible la particular tensión que se produce en el espacio curricular de Educación Física. Aquí, donde el despliegue corporal es altamente visible, las identidades disidentes se instalan como disruptivas.

A partir del relato de escenas se realiza un análisis reflexivo acerca del posicionamiento docente y de algunas características de este espacio educativo que dificultan alojar la disidencia sexual. El texto también avanza en la discordancia que se produce entre el accionar docente y los marcos normativos vigentes.

Palabras clave: educación física – identidades trans - marcos normativos
posicionamiento docente

En la actualidad acontece un fenómeno particular en las instituciones educativas, particular no por lo “extraño” sino por lo poco frecuente si lo comparamos con el devenir cotidiano de las escuelas hasta hace pocos años. Niñxs y jóvenes realizan un proceso de transición de género durante el transcurso de su escolaridad. ¿Esto implica que antes no había procesos de cambio de identidad de género en la infancia? ¿Lxs niñxs y jóvenes trans no asistían a las escuelas?

Son numerosos los testimonios de personas trans que recuerdan su paso por la escuela como una instancia dolorosa. Al respecto, Celeste Giacchetta, ex coordinadora provincial

de la Asociación civil de travestis, transexuales y transgéneros de Argentina, en una entrevista de prensa explícita “Las infancias trans están invisibilizadas en las escuelas, son una realidad no asumida, temida” (La Voz del interior, 28/05/2017).

Por otra parte, datos de la primera encuesta sobre población Trans realizada en el 2012 por el INADI y el INDEC, evidencian que en relación al recorrido educativo “el 20% de las personas encuestadas terminaron el nivel secundario o polimodal (...) El 64% tiene sólo aprobado el nivel primario”. Un estudio de la Fundación Huésped en 2014 reveló que, si bien la Ley de identidad de género produjo un impacto positivo en las condiciones y calidad de vida de las personas trans, entre los mayores de 18 años, 6 de cada 10 mujeres y 7 de cada 10 hombres trans abandonaron en el nivel secundario. La mitad de los encuestados refieren que el motivo fue la discriminación sufrida por su identidad trans. Esta alta deserción da cuenta de la vulneración de un derecho básico como es el de la educación, directamente vinculado con la discriminación por la identidad y/o expresión de género.

La visibilidad social que adquirió en los últimos años el colectivo LGBTIQ, sumado a un nuevo paradigma de reconocimiento de derechos que se fue instalando en diferentes campos incluido el educativo, llevan a que cada vez más comience a visibilizarse la presencia de niñas y adolescentes transgénero. Esto ha generado tensiones en las escuelas que parecieran tener que “acomodarse” ante esta situación no esperada (ni deseada) por muchos actores institucionales. Las tensiones llegan a manera de “demandas” a los organismos, programas o equipos profesionales que acompañan a las escuelas, a quienes reclaman orientación y asesoramiento ante esta realidad.

Investigaciones locales recientes muestran que persisten prejuicios y prácticas discriminatorias y de hostigamiento en los centros educativos hacia quienes no cumplen con las normas hegemónicas de sexo-género, por parte de quienes ocupan una posición privilegiada (Baez J., 2014, Tomasini M *et al*, 2014, Tomasini, Bertarelli & Esteve, 2017) Ante esto nos preguntamos ¿Cómo se juegan estas relaciones de poder en un espacio particular como la Educación Física? En una disciplina donde el cuerpo cobra un protagonismo fundamental ¿cómo inciden los cambios identitarios de lxs jóvenes, con sus consecuentes transformaciones en las expresiones corporales de género?

La preocupación por el uso de los baños y las dificultades en las clases de Educación Física (EF) son una constante en los relatos de jóvenes transgénero. ¿Por qué las

dificultades se concentran en este espacio curricular? ¿Qué particularidades tiene esta asignatura?

Analicemos algunas de estas particularidades a partir de dos escenas¹ o situaciones que llegan como pedidos de intervención al equipo técnico del Programa de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

La lectura binaria y esencialista de los cuerpos

Escena 1:

El equipo profesional de apoyo escolar (EPAE) de una zona del interior de la provincia consulta porque lxs estudiantes les manifiestan algunas problemáticas que están teniendo en las clases de Educación Física. Lxs profesorxs mantienen agrupamientos separados por sexos, y dos varones piden pasarse al grupo de las chicas. La dirección y el cuerpo docente no se lo permiten. Al indagar acerca de estxs estudiantes, unx de ellxs está iniciando un proceso de cambio en su identidad de género.

La separación de mujeres y varones para la enseñanza de la Educación Física respondió históricamente a supuestos morales asociados a la masculinidad (osadía, fuerza, valor, coraje) y a la feminidad (decoro, gracia, elegancia, delicadeza) que la educación física podría ayudar a desarrollar (Scharagrodsky, 2006). Dicha separación continuó luego sostenida en discursos médicos, fisiológicos, que desde una visión esencialista de los cuerpos atribuyen diferencias físicas entre varones y mujeres.

A pesar de que la legislación no establezca una organización de clases por sexos, que los lineamientos generales de la Ley de Educación Sexual Integral insten al trabajo conjunto mujeres y varones, y que existan indicaciones desde las áreas de supervisión para conformar agrupamientos mixtos, no obstante, la tradición de enseñanza separada se impone aún en una gran cantidad de colegios secundarios de la provincia y de otras provincias del país.

¹ Relatos narrativos reconstruidos por la autora de la presente ponencia. Se cambiaron nombres para preservar la identidad de personas e instituciones.

Esta separación también se visualiza en otras prácticas escolares como la formación en filas, las listas de asistencia, y el uso de los baños. La transexualidad pone en cuestión todas las manifestaciones de la cultura que están organizadas binariamente, en tanto este binarismo se sostiene en una correspondencia con el sexo asignado al nacer.

La Ley de identidad de género N° 26743 sancionada en nuestro país en 2012, sostiene que una persona tiene derecho al reconocimiento de su identidad de género autopercibida, es decir a ser tratada por otrxs de acuerdo con su identidad de género adoptada. La ley aclara que “ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género” (Art. 13) A pesar de ello no siempre en las escuelas se actúa de acuerdo a esta norma, como observamos en la escena relatada. ¿Podemos pensar que se debe a un desconocimiento de la ley? ¿o a tradiciones cristalizadas que no permiten pensar otros modos de habitar la escuela?

El malestar irrumpe con fuerza en el espacio de la EF porque es un espacio configurado y sostenido a partir de la diferenciación sexual. Funciona en esta separación por sexos un esencialismo biológico ya que sería la anatomía de los cuerpos definida al nacer la causal de un desarrollo de capacidades físicas diferentes para ambos sexos. Los cuerpos son leídos de manera dicotómica varón-mujer, y se inscriben a esta diferenciación “natural” una serie de características, habilidades y capacidades diferenciales que justifican la separación para el aprendizaje. La percepción de las diferencias individuales entre sujetos de manera binaria (varones-mujeres) se constituye en el núcleo de mayor resistencia para la organización de agrupamientos de manera mixta. (Marozzi, Bosio & Bertarelli, 2018) En este contexto, quienes construyen su género por fuera de la asociación binaria al sexo, no encuentran lugar si no se adecúan a estos parámetros. Parecería que estas estructuras se mantienen inamovibles, no se cuestionan en la escuela. ¿Son las identidades trans las que generan disrupción ante el orden establecido? ¿o es el orden establecido el que está generando la disrupción?

El cuerpo trans interpela la corporalidad hegemónica

Escena 2:

Valen es un estudiante que desde muy niña juega al fútbol en el equipo femenino del club de su barrio. Alrededor de los 14 años inicia un

proceso de transición de su identidad de género, manifestando en la escuela que, entre otras cosas, quiere tener clases de EF con sus compañeros varones. Luego de muchas discusiones entre el plantel docente, deciden aceptar su pedido. Una tarde, mientras estaba en la clase con sus compañeros, se acerca otro profe de EF y le grita “afuera jugas con las mujeres, y acá con los varones ¿cuándo te vas a decidir?” Esta situación genera mucho malestar en el grupo, y da origen a la solicitud de intervención al equipo profesional.

El proceso de transición de género no es lineal, puede atravesar marchas y retrocesos, en la construcción de la identidad sexual pueden aparecer incertidumbre, temores que llevan a una ambigüedad a veces temporaria o permanente. ¿Por qué molesta esa indefinición al profesor? ¿Valen tendría que ubicarse en un lugar binario, de una vez y para siempre para dejar tranquilo al profe? ¿Cuál es en la situación relatada el deseo que vale? ¿desde qué lugar se insta al joven a que se defina?

En educación estamos inmersos en un nuevo paradigma que considera a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, reconociéndole la capacidad para tomar decisiones relativas a su propia vida, en especial a su cuerpo y a su sexualidad. Es interesante pensar en qué medida lxs adultxs acompañan estas decisiones en la escuela, o influyen en ellas en función de su propio sistema de creencias y valores. “Las identidades asumidas son significantes en tránsito, en construcción permanente que para expresarse necesitan de una gramática institucional que también se asuma dinámica, compleja, permeable para alojar la diversidad” (Vasquez & Lajud, 2016, p.81).

Si profundizamos el análisis podemos preguntarnos ¿qué sentimientos habrá experimentado el docente para reaccionar abruptamente? Que la situación haya sucedido en una clase de EF ¿tendrá algún significado específico?

En la educación física el cuerpo es absolutamente protagonista, expuesto siempre a la mirada del otrx. El espacio de la Educación Física a diferencia de otros espacios escolares, “se muestra como el espacio de la absoluta visibilidad del sujeto; el espacio de la exposición total e inevitable” (Pedraz, 2004, p.9) Pero esta visibilidad siempre está bajo la acción pedagógica que fortalece la estrategia normalizadora, misión fundamental de la escuela. La escuela está atravesada por discursos hegemónicos sobre el cuerpo, e

históricamente ha contribuido a clasificar los cuerpos y construir corporalidades sexuadas ajustadas a un esquema cissexuado y heteronormativo. El cuerpo trans desafía esa hegemonía, ya que el proceso de cambio de identidad de género suele ir fuertemente vinculado a modificaciones en los modos de expresión del cuerpo, en la forma de hablar, de vestirse, de comportarse, que no condice con lo normado.

Podemos pensar ¿desde qué representaciones de cuerpo se lee e interpreta el cuerpo de Valen? ¿Desde qué posiciones se actúa? La construcción disidente del cuerpo del joven puede ser leído por el profe como una “provocación” un exceso de libertad, y la reacción abrupta como un intento de disciplinamiento, de restaurar un orden sexual, un ejercicio de poder sobre el cuerpo del joven, sobre su proceso de construcción de identidad que no es respetado en sus tiempos y en sus particularidades.

Esto es mayormente posible en EF porque la corporalidad *irrespetuosa* es altamente visible y la asignatura un espacio históricamente disciplinador del cuerpo en función de patrones culturales dominantes (Pedraz, 2008) ¿hubiera ocurrido lo mismo en un espacio escolar vinculado con lo artístico como teatro? ¿serían otra la reacción del profesor si el despliegue corporal se hubiera dado en otras prácticas posibles como la expresión corporal? ¿La reacción abrupta del profesor está condicionada por la disciplina escolar, por el enfoque de esta disciplina que prevalece, por sus propias concepciones personales? Tal vez una conjunción de todo esto esté operando para cuestionar el modo en que el joven expresa su sexualidad.

Los marcos normativos y su (in) capacidad para generar prácticas inclusivas

La transexualidad interpela estructuras tradicionales de conformación de las clases de Educación Física, obligando a repensar los modos hegemónicos en que concebimos al cuerpo y a la sexualidad.

Construir ciudadanía desde la escuela posiciona a lxs educadorxs a conocer y actuar en función de los marcos legales que establecen derechos a lxs sujetos y que regulan las intervenciones docentes. La Ley de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes (26061), la Ley de Educación Sexual Integral (26150), la Ley de identidad de género (26743) entre otras, conforman un plexo normativo que orienta y prescribe el accionar docente. Pero muchas veces sus postulados pueden funcionar en contraposición con el propio sistema de creencias, valores y saberes que lxs educadorxs ponen en juego

en sus prácticas cotidianas. Por ello, no se requiere solo conocer e interiorizarse de este nuevo paradigma, sino que implica un trabajo de revisión del propio posicionamiento docente. Implica preguntarse acerca de las propias ideas sobre la sexualidad, sobre el cuerpo, sobre la masculinidad y la feminidad, con el fin de reconocer su carácter arbitrario, y de poder visualizar si estas ideas están contribuyendo a sostener prácticas discriminatorias.

Respetar y albergar la diversidad no se trata solo de la suma de voluntades individuales, sino de poder pensar en términos institucionales de qué manera poner en suspenso las categorías histórica y culturalmente hegemónicas sobre la sexualidad para alojar otros modos posibles de habitar.

Referencias Bibliográficas

Argentina, INDEC (2012) Primera Encuesta sobre Población Trans: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans. Informe técnico de la Prueba Piloto Municipio de La Matanza. Recuperado de http://www.trabajo.gov.ar/downloads/diversidadsexual/Argentina_Primer_Encuesta_sobre_Poblacion_Trans_2012.pdf

Baez, J. (2014) “Hacerse notar”. Lxs jóvenes, las sexualidades y los avatares escolares. *Actas del 3° Congreso Género y Sociedad. Voces, cuerpos y derechos en disputa*. Recuperado de <http://conferencias.unc.edu.ar/index.php/gyc/3gyc/paper/view/2661>. Acceso el 2/10/15.

Fundación Huesped & ATTTA (2014) Ley de identidad de género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en argentina. Recuperado de <https://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2014/05/OSI-informe-FINAL.pdf>

Las infancias trans están invisibilizadas. (28 de mayo de 2017). *La Voz del interior*, p. 23

Marozzi, J., Bosio, M.V. & Bertarelli, P (2018). La clase mixta en Educación Física: explorando obstáculos para su implementación. *Investiga +*, 1, 60-63. Recuperado de http://www.upc.edu.ar/wp-content/uploads/2015/09/investiga_n1.pdf

Pedraz, M. (2004) La mirada del otro: escuela, cuerpo y poder. *Novedades Educativas* 157, 4-13

Pedraz, M. (2008) El cuerpo sin escuela: ideario para una desescolarización de los aprendizajes corporales. En P. Scharagrodsky (comp.) *Gobernar es ejercitar. Fragmentos históricos de la Educación física en Iberoamérica*. (pp. 117-198) Buenos Aires: Prometeo libros.

Scharagrodsky, P. (2006). El padre de la Educación Física argentina: fabricando una política corporal generizada (1901-1938) En A. Aistenstein & P. Scharagrodsky *Tras las huellas de la Educación física escolar argentina. Cuerpo, género y pedagogía: 1880-1950* (pp.159-197) Buenos Aires: Prometeo libros.

Tomasini, M.; Bertarelli, P.; Beltrán, A.; Ceccoli, P; Córdoba, M. & Del Campo, V. (2014) Género y escuela media: un análisis de las violencias en las relaciones entre estudiantes de primer año. Ponencia presentada en *V Coloquio Internacional Interdisciplinario. Educación, Sexualidades, Relaciones de género*. Mendoza, 11, 12 y 13 de junio de 2014.

Tomasini M; Bertarelli P. & Esteve M (2017) Educación y diversidad sexual: Perspectivas de Estudiantes y docentes de una escuela confesional de la ciudad de Córdoba – Argentina, sobre relaciones homo erótico afectivas. *Itinerarius Reflectionis*, 13(2), 1-23

Vasquez, E & Lajud, C. (2016) Identidades y diversidades de género en la escuela. Desafíos en pos de la igualdad. En C Kaplan (Ed.) *Género es más que una palabra. Educar sin etiquetas*. Buenos aires: Miño y Dávila